Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

"AFIP c/ OLIVERA ROSAS CLAUDIA LILIANA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P." (Expte. FGR Nº 2745/2022)

San Carlos de Bariloche, de agosto de 2023.- GA

De conformidad con lo solicitado, decreto el embargo por el monto de $ 14.953.018,21, con más el 15% que se presupuesta provisionalmente para responder a intereses y costas, sobre los fondos que la ejecutada tenga que percibir de la firma individualizada en el escrito a despacho. La empresa deberá bloquear de inmediato dichas sumas e informar al ejecutante y al Juzgado, dentro de los diez días de cumplida la medida, acerca de los fondos que resulten embargados.

A tal efecto, líbrense oficios de estilo, que serán confeccionados, suscritos y diligenciados por el Agente Fiscal de conformidad a lo dispuesto por el art. 92, párrafo decimoprimero de la ley 11.683 (t.o. 1998).-

Signature Not Verified
Digitally signed by GUSTAVO VILLANUEVA
Date: 2023.08.07 17:10:06 ART

#36296564#378436733#20230807121932815